

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la sede social y por videoconferencia, conforme al artículo octavo del estatuto social, los miembros del Directorio de **GENERACIÓN LITORAL S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) quienes firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentra también presente el Síndico Titular, Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido, da por iniciada la sesión y somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que corresponde dar tratamiento a los estados financieros condensados intermedios por el período de 9 (nueve) meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y demás documentación pertinente. Continúa en uso de la palabra y manifiesta que, la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias y la información requerida por disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cabe mencionar que dichos estados financieros fueron preparados conforme a las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”, con las modalidades establecidas por la Resolución Técnica N° 29. Asimismo, manifiesta que la documentación que se requiere aprobar ha sido entregada con anterioridad para su análisis, por lo que se omite su lectura, y aclara que será transcrita en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. Luego de un detenido análisis, el Directorio **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, aprobar los estados financieros condensados intermedios por el período de 9 (nueve) meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, Estado de situación financiera condensado intermedio, Estado de resultado integral condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio, Estado de flujo de efectivo condensado intermedio, Notas a los Estados financieros condensados intermedios, Reseña Informativa, Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios e Informe de la Comisión Fiscalizadora. A continuación, se somete a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2) [...]**. No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 16:00 horas.

Firmantes: Armando Losón (h) (presidente), Darío Silva Villagrán (director titular), Tomás Vedoya (director titular), María Eleonora Bauzas (directora titular), Damián Barreto (director titular), y Marcelo Pablo Lerner (en representación de la Comisión Fiscalizadora).

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado